

CORRESPONDENCIA 16 DE OCTUBRE DE 2025.

1. Oficio SMTT-0396-2025, que envía la C.P. Lilia Salamanca Xicohtécatl, Síndico del Municipio de Teolochocho, a través del cual informa a este Congreso que el predio denominado ISCAMANITLA, ya no está sujeto a desincorporación ya que no cumplió con las medidas establecidas por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda, para entrar al programa del Gobierno Federal denominado Vivienda para el Bienestar.
2. Oficio 198 S.M. 14/10/2025, que dirige la Lic. Valentina Cerón Sánchez, Síndico del Municipio de Atltzayanca, mediante el cual remite a este Congreso documentación en relación a la solicitud de desincorporación de parque vehicular propiedad del Municipio.
3. Oficio P.C.S.A.A./0064/10/2025, que envía el Ing. Rolando Espinoza Hernández, Presidente de Comunidad de San Andrés Ahuashuatepec, Municipio de Tzompantepec, a través del cual informa a este Congreso que en el Municipio no se está dando cumplimiento a la aplicación del uso de los recursos públicos tal y como se aprobó en el presupuesto 2025.
4. Oficio sin número que envía la M.D. Marisol Herrera, Secretaría de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Durango, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que se determina presentar a la determinación de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

5. Oficio sin número que dirige la M.D. Marisol Herrera, Secretaría de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Durango, mediante el cual remite copia del Acuerdo por el que se determina presentar ante la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
6. Oficio sin número que dirige la Diputada Diana Ruelas Gaitán, Secretaria de la Diputación Permanente del **Congreso del Estado de San Luis Potosí**, mediante el cual informa de la clausura del periodo ordinario; la elección, e instalación de la Diputación Permanente.
7. Oficio sin número que dirige la M.D. Marisol Herrera, Secretaria de Servicios Legislativos del **Congreso del Estado de Durango**, mediante el cual informa de la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 01 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del año 2026, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como de la elección de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
8. Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1298-F28/25, que dirigen los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**, a través del cual informan de la clausura del Primer año de Ejercicio Legal.
9. Oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1299-F28/25, que envía los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**, mediante el cual informan de la Apertura del Segundo Año de Ejercicio Legal.